

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO EXTERIOR Y SERVICIOS**  
**ACTA DE LA XII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MONITOREO DE COMERCIO BRASIL-CHILE**  
Brasilia, 11 de septiembre de 2018

**1. Palabras Iniciales y Firma del MoU para el "Establecimiento del Comité Regulatorio"**

El 11 de septiembre 2018, se realizó en Brasilia, en dependencias del Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios de Brasil, la XII Reunión de la Comisión de Monitoreo de Comercio Brasil-Chile (CMC).

Las delegaciones brasileña y chilena fueron representadas, respectivamente, por la Secretaria Ejecutivo del Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios, Sra. Yana Dumaresq, y por la Jefe del Departamento de Acceso a Mercados (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sra. Andrea Cerda.

La Secretaria Ejecutiva de Brasil resaltó la coexistencia de una agenda bilateral positiva, que contiene temas para un buen desarrollo del comercio, y la mejor voluntad para encontrar soluciones ante posibles dificultades, lo que permite continuar avanzando en la cooperación e integración de ambos países. Además, presentó algunos números que demuestran el aumento de la asociación con Chile. Recordó que recientemente se firmó el ACFI y enfatizó el compromiso en la modernización del marco establecido en el ACE 35.

Por su parte, la representante chilena agradeció la acogida demostrada por Brasil, expresando su satisfacción por la realización del encuentro.

**1.1 Firma del Memorando de Entendimiento – MoU**

La Secretaria Ejecutiva procedió a firmar el Memorando de Entendimiento (MoU) para el establecimiento del Comité Regulatorio Brasil-Chile, que ya había sido signado por la contraparte chilena.

La Comisión pasó a discutir la agenda propuesta, siendo conducida por el Director del Departamento de Negociaciones Internacionales sustituto, André Favero, tal como sigue:

**2. Comercio Bilateral**

**2.1 Evaluación de las Relaciones Comerciales Bilaterales. Cifras comerciales.**

En este punto se cotejó el nivel de intercambio y volumen del comercio bilateral durante el presente año, lo cual, según cifras de Brasil, demuestra una franca recuperación. La tasa de crecimiento de exportaciones fue de un 19% (periodo enero - julio 2018). La balanza comercial continúa siendo superavitaria para Brasil.

Según cifras de Chile el crecimiento de las exportaciones en el período enero julio aumento 6,7%.

**3. Inversiones**

**3.1 Cambio de informaciones sobre inversiones bilaterales.**

En materia de inversiones, el Señor André Fávero, destacó que hay un gran crecimiento de inversiones en sector de servicios por parte de Brasil. En términos de cifras, las inversiones brasileñas en la economía chilena sumaron más de 5.5 mil millones de dólares en 2017, conforme datos del Banco Central de Brasil. Los sectores en los que Brasil más invierte en Chile son: energía alternativa / renovable y tecnología de la información.

El lado chileno destacó que, efectivamente, Brasil representa un tercio de las inversiones chilenas, totalizando más de 30 mil millones de dólares, más de la mitad en el sector de servicios, transportes y actividad inmobiliaria, además de inversiones en el sector industrial. De esta forma, la representante chilena reforzó que Brasil es un gran socio en inversión de Chile en el exterior.

Para concluir, la parte brasileña resaltó que los instrumentos que están siendo firmados contribuyen al aumento de inversiones resultando ello en generación de empleos.

#### **4. Intercambio de Información sobre Negociaciones actuales.**

##### **4.1 Brasil con el mundo.**

El Señor André Fávero destacó que, en América Latina, Brasil tiene una red amplia de acuerdos que se concentran en la parte arancelaria. Ampliar las disciplinas de dichos acuerdos como inversiones, servicios, compras gubernamentales, e-commerce, facilitación de comercio, barreras no arancelarias (NTBs), convergencia regulatoria, pequeñas y medianas empresas, coherencia regulatoria y propiedad intelectual, es prioritario en la agenda negociadora de Brasil. De esta forma, con Chile, Brasil está logrando rápidamente y de forma muy exitosa ampliar su red de acuerdos y el objetivo es caminar en esa agenda de temas no arancelarios por toda América Latina.

Actualmente, Brasil ha ampliado sus esfuerzos negociadores y, en los últimos años, ha abierto frentes de negociación con: Israel, Palestina, India etc. Destacó que, en el momento de la reunión, el equipo de MDIC estaba en Montevideo negociando la ronda final para cerrar el acuerdo de UE con Mercosur.

Además de UE, Brasil está negociando con países de la EFTA encontrándose en la 4ª ronda. Con Canadá, la primera reunión negociadora fue en marzo de este año en Brasilia, después otra en Canadá y en la tercera reunión está previsto que se discutan la primera oferta de servicios y compras gubernamentales y, por primera vez, están siendo discutidas cuestiones de género, laborales, ambientales y comercio. Hay una expectativa de concluir esos acuerdos en dos años.

Acerca de acuerdos parciales, fue destacado las asociaciones con India y Sudáfrica, que están en mesa con posibilidades de ampliación. Todos los agentes técnicos están muy involucrados con esta agenda, que, según el Sr. André Fávero, como en todas las negociaciones, las partes tienen que renunciar algo para llegar a un acuerdo.

Para complementar, la Sra. Sarah Chicrala, del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) de Brasil, mencionó los frentes de negociación con Corea del Sur y Singapur. Con Corea del Sur, las negociaciones empezaron en mayo y tendrán la primera ronda de negociaciones en Montevideo durante la semana de la XII CMC, que además de lo arancelario, deberá tratar otros temas, como servicio y propiedad intelectual. Con Singapur, las negociaciones empezaron en julio y todavía no

hubo ninguna reunión, pero la expectativa es que se trate de bienes, servicios, inversiones, propiedad intelectual y compras gubernamentales.

Con excepción de las tratativas con México, todas las negociaciones mencionadas están siendo hechas en el ámbito del Mercosur.

#### 4.2 Chile con el mundo.

La representante de DIRECON informó sobre las negociaciones bilaterales, multilaterales y plurilaterales que Chile mantiene y que se han desarrollado el último tiempo. Enfatizó que en este momento el gobierno chileno está en un proceso de internalización de varios acuerdos firmados entre fines de 2016 y fines de 2017, dos de ellos con Uruguay y Argentina. El acuerdo con Argentina está siendo discutido actualmente en el Parlamento. En el caso de Uruguay, el acuerdo ingresó en junio de 2017 y en agosto de 2018 fue el último trámite constitucional y ahora sólo falta la publicación. Con Indonesia, mismo proceso de tramitación está ocurriendo.

Con relación al CPTPP, el antiguo TPP, Chile explicó a Brasil que, luego de la renuncia de Estados Unidos al Acuerdo, los once países signatarios del Tratado iniciaron un proceso técnico destinado a preservar su contenido con algunos ajustes, cuyo objetivo fue reconfigurar el balance alcanzado previamente. Este proceso terminó exitosamente con la conclusión de un nuevo tratado: el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, según su nombre en inglés) – el cual Chile está a punto de ingresar al Congreso Nacional.

Respecto de procesos en curso, hay negociaciones con la Unión Europea para la modernización de los acuerdos ya firmados. Este proceso se lanzó en noviembre de 2017 y se desarrolló la primera ronda en enero de 2018 y la segunda en junio de 2018. A fines de diciembre, Chile empezará las negociaciones con Corea, también en temas de modernización. Y el otro proceso que está en curso es en el ámbito de Alianza de Pacífico, sobre un acuerdo de libre comercio entre los países asociados del bloque con otros países. Ya han ocurrido cinco rondas con los ocho países.

Además, en relación con la Alianza del Pacífico, Chile indicó que se lanzaron negociaciones con otras iniciativas de interés común para los países observadores. Se informó que el grupo negocia como bloque, pero las listas de oferta de bienes son individuales por país. Se incluyen temas considerados progresistas, como son: laboral, propiedad intelectual, género o comercio electrónico. Chile reafirmó que la agenda de trabajo Mercosur-Alianza de Pacífico tiene por objeto la integración comercial de la región. Este año Alianza del Pacífico convocó a los presidentes del Mercosur para participar de una Cumbre Presidencial en el inicio de 2018.

## 5. Relación Mercosur-Alianza del Pacífico

Sobre este punto, la diplomática Sra. Maria Deize, del Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño, mencionó la relevancia de la relación de Brasil y Chile. Recordó que, en noviembre de 2014, ocurrieron dos eventos: una reunión ministerial en Cartagena de Indias y un seminario en Santiago de Chile, para el cual la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha contribuido con el estudio "La Alianza del Pacífico y el MERCOSUR: hacia la convergencia en la diversidad". Chile, envió a Brasil, que empezaba la presidencia "pro tempore" de Mercosur en el

primer semestre de 2015, una propuesta de Agenda Corta que Mercosur contestó con un Plan de Acción.

La Ministra Maria Deize informó que Brasil cuenta con el apoyo de Chile para implementar el Plan de Acción que fue firmado en Puerto Vallarta. Esas acciones serían de gran relevancia para la aproximación de ambos bloques.

La representante de Chile confirmó el apoyo de Chile para la realización de las acciones en materia de Facilitación de Comercio contenidas en el Plan de Acción suscrito por los Presidentes de MERCOSUR y de la AP, en julio de 2018. Adicionalmente, informó que los técnicos a cargo de estas materias, de ambos bloques, ya realizaron una primera reunión virtual el 4 de septiembre, que contó con la participación de representantes de todos los países. En esa primera reunión se conversó sobre la realización de la 3ra Reunión de Expertos Aduaneros y el 1er Taller de Expertos en Facilitación de Comercio, además de intercambiar los puntos de contacto relevantes en las materias específicas (FC, OEA, VUCE), entre otras materias.

## **6. Temas Regulatorios**

### **6.1 Reporte de la III Reunión del Comité Regulatorio.**

El Director del Departamento de Negociaciones Internacionales de MDIC hizo un breve reporte de los acuerdos y conclusiones emanados de la III reunión del Comité Regulatorio, instancia celebrada el día 10 de setiembre. (Anexo I).

Chile reiteró la importancia de la existencia y funcionamiento del Comité, pues permite trabajar las materias relacionadas, donde el intercambio de información es muy relevante para adelantarse a las medidas.

## **7. Temas Acceso a Mercado**

### **7.1 Certificado de Origen Digital (COD).**

El coordinador general de regímenes de origen sustituto, Sr. Rafael Laurentino, indicó que el Certificado de Origen Digital - COD es una agenda muy importante para Brasil y un instrumento de facilitación de comercio muy positivo, siendo uno de los puntos prioritarios en la agenda de aproximación de Alianza de Pacífico y Mercosur. Según él, Brasil tiene implementando el certificado de origen digital con excelentes resultados en el comercio con Argentina y Uruguay y quieren iniciar el proyecto piloto con Chile. El Coordinador mencionó que aguardaba un posicionamiento respecto a un entendimiento entre DIRECON y Aduana. Hubo una reunión técnica de COD, en el ámbito de ALADI, en agosto de este año, por lo cual, consultó si hay algún avance en este tema y cómo está el proceso con Argentina.

En respuesta, la representante de DIRECON, Sra. Andrea Cerda señaló que recientemente se ha producido un cambio en la organización interna respecto de la implementación de la certificación de origen electrónica, en el que el Sistema Integrado de Comercio Exterior (a cargo de la VUCE en Chile), liderado por el Ministerio de Hacienda, ha tomado un rol preponderante. Actualmente, SICEX está revisando los compromisos y la implementación del proceso en curso con Brasil, y esperamos tener los resultados a la brevedad posible.

**8. Otros temas**

**8.1 Unificación de la nomenclatura que se utilizará en el Certificado de Origen**

Las preferencias arancelarias se aplican con base en la nomenclatura NALADI y la licencia de exportación con base en la nomenclatura del MERCOSUR, y algunos productos, en el caso particular de fertilizantes, son multados porque hay una diferencia entre las nomenclaturas. Se hizo una consulta pública por parte de la embajada de Brasil en Chile para saber cómo proceder en esos casos.

La parte brasileña se comprometió a dar una respuesta a la parte chilena lo más pronto posible.



**Sra. Andrea Cerda**

Jefe de Departamento

Departamento de Acceso a  
Mercados - DIRECON



**Sr. André Fávero**

Director de Departamento

Departamento de Negociaciones  
Internacionales - MDIC